

**PLATAFORMA ELECTORAL
PROCESO 2023-2024**



Partido Verde Ecologista de México

Chihuahua

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.

EJE 1. AGUA PARA EL PRESENTE Y PARA EL FUTURO.

EJE 2. CAMBIO CLIMÁTICO, VIVIENDA Y MOVILIDAD URBANA.

EJE 3. TRABAJO Y ECONOMÍA SUSTENTABLE.

EJE 4. SEGURIDAD Y JUSTICIA.

EJE 5. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

PRESENTACIÓN.

En Chihuahua, nos enfrentamos a un panorama desafiante en términos políticos, económicos, sociales y ambientales. El contexto cambiante, marcado por problemas estructurales y coyunturales, nos obliga a buscar respuestas innovadoras y colaborativas. En el Partido Verde Ecologista de México en Chihuahua, nos comprometemos a diseñar políticas públicas y legislaciones para el desarrollo sostenible.

Nuestra plataforma electoral se centra en abordar los retos como la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, el desempleo, la educación, el crecimiento económico y los derechos humanos, a partir de las necesidades específicas de nuestro estado.

Nos comprometemos a fortalecer y dar continuidad a iniciativas orientadas al bienestar de los chihuahuenses, promoviendo un México más sólido, equitativo, libre, democrático y solidario.

Nuestra historia demuestra el compromiso con el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente, enfrentando los desafíos del cambio climático. Por ello, hemos diseñado una plataforma con cinco ejes estratégicos alineados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que abordan temas como el acceso universal a servicios básicos, el cambio climático, la economía sostenible, la justicia equitativa y la eliminación de barreras de desigualdad para la plena participación y educación de las personas.

Reconocemos la interconexión entre la política, la economía, la sociedad y el medio ambiente, y nos comprometemos a abordar los problemas más evidentes desde sus raíces más profundas. Nuestra acción se basa en políticas públicas sustentadas en la justicia y la equidad, trabajando para superar los retos y crear un futuro mejor para todos en Chihuahua.

EJES RECTORES:

EJE 1. AGUA PARA EL PRESENTE Y PARA EL FUTURO

EJE 2: CAMBIO CLIMÁTICO, VIVIENDA Y MOVILIDAD URBANA

EJE 3. TRABAJO Y ECONOMÍA SUSTENTABLE

EJE 4. SEGURIDAD Y JUSTICIA

EJE 5. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

EJE 1. AGUA PARA EL PRESENTE Y PARA EL FUTURO

RETOS Y OPORTUNIDADES

El acceso al agua y su saneamiento son derechos humanos esenciales, pero la escasez del recurso plantea desafíos significativos en el estado de Chihuahua. Según proyecciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se espera para el 2050 las sequías aumenten de forma considerable en comparación con su estado actual, amenazando con ello la disponibilidad y calidad del agua.

De acuerdo con la Agencia Europea de Medio Ambiente, el estrés hídrico se produce cuando la demanda de agua supera la oferta disponible o cuando la mala calidad restringe su uso. Chihuahua ya enfrenta una creciente escasez debido al desequilibrio entre la oferta y la demanda que afectan el desarrollo de las actividades económicas que dependen del agua, como la agricultura, producción de alimentos y bebidas, manufactura textil, industria química, construcción, fabricación de automóviles, generación de energía y turismo.

Estudios señalan que para 2050, Chihuahua, junto con otros estados como Baja California, Aguascalientes y Sonora, podría enfrentar una situación de alta exposición al estrés hídrico debido al crecimiento demográfico y las actividades económicas, sin embargo, actualmente la mayor parte del territorio cuenta con restricción que no permite emitir nuevas concesiones.

Para abordar esta problemática, proponemos establecer acciones que deriven en el fomento a los servicios ambientales relacionados con la disponibilidad de agua para las poblaciones.

PROPUESTAS:

- Implementar, en conjunto con especialistas y académicos, una estrategia integral para el uso racional del agua, que incluya nuevos procesos para detectar y reparar fugas en el menor tiempo posible; mecanismos para la captación de agua pluvial; el otorgamiento de estímulos económicos a las personas por un buen uso; y campañas de socialización acerca del impacto del Día Cero.
- Generar una política pública y establecer un marco normativo que sustente el esquema de Pago por Servicios Ambientales orientado a garantizar el acceso y la calidad del agua para las personas habitantes del Estado.
- Estímulos a la adquisición de tecnologías para el ahorro de agua en los centros poblacionales del estado.
- Instrumentar acciones y un marco normativo que privilegie la reutilización de aguas tratadas para usos distintos al consumo humano.
- Establecer estímulos económicos para las empresas constructoras que desarrollen vivienda con materiales ecológicos a fin de disminuir el consumo de agua durante la temporada de calor.
- Diseñar y ejecutar mecanismos para la introducción y sustitución de tecnologías que disminuyan el consumo de agua en el sector agrícola.

- Generar una estrategia integral para disminuir la contaminación y degradación de los cuerpos de agua.

EJE 2: CAMBIO CLIMÁTICO, VIVIENDA Y MOVILIDAD URBANA

RETOS Y OPORTUNIDADES

Las ciudades desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico al concentrar una gran parte de la población. Según la ONU-Hábitat, dos tercios de la población latinoamericana residen en ciudades con más de 20,000 habitantes, convirtiendo a esta región en la más urbanizada del mundo. Nuestro estado no es una excepción; en la entidad, la población urbana predomina con un 85%, cifra que supera el promedio nacional del 78%.

A pesar de que el ritmo de crecimiento poblacional ha disminuido desde la década de los noventa, la tendencia de urbanización se ha mantenido, lo que ha dado lugar a la creación de nuevos desarrollos habitacionales cada vez más alejados del núcleo urbano principal. Estos desarrollos requieren una importante inversión en infraestructura para garantizar el suministro de servicios básicos como electricidad y agua.

En este sentido, es necesario implementar medidas para asegurar el abastecimiento de agua en la ciudad y conservar nuestros recursos hidrológicos. En primer lugar, se debe promover una cultura de cuidado del agua, junto con una política de tratamiento de aguas grises y negras antes de su descarga. Además, se buscarán esquemas para el mantenimiento y mejora de los terrenos que proporcionan servicios ambientales a la ciudad, comenzando por aquellos que aseguren el suministro y la calidad de los servicios hidrológicos.

El Estado de Chihuahua se distingue por su notable contribución a la economía nacional en el ámbito primario de producción. En sus 67 municipios se llevan a cabo actividades como la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento forestal. Por consiguiente, la preservación ecológica y la protección medioambiental deben ser objetivos comunes para los distintos sectores de la población.

A lo largo de la historia, ha predominado una visión restringida que considera al medio ambiente únicamente como el conjunto de recursos naturales explotables. Es imperativo avanzar hacia enfoques más amplios que nos permitan mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección de nuestro entorno. Ambos pensamientos no son incompatibles; por el contrario, es factible complementarlas para adoptar, en primer término, las medidas necesarias para gestionar los riesgos potenciales y, por otro lado, aprovechar nuestras oportunidades en materia de desarrollo sustentable y medio ambiente.

Para fomentar la conservación, el cuidado y la mejora de los entornos urbanos y la calidad del aire, promoveremos la plantación de árboles y la creación de jardines urbanos en nuestra ciudad.

La contaminación del aire representa un grave riesgo para la salud pública, especialmente para grupos vulnerables como niños, mujeres embarazadas y adultos mayores. Es fundamental adoptar medidas para mejorar la calidad del aire y garantizar un medio ambiente sano para todos.

La conservación de áreas verdes y la plantación de árboles son estrategias efectivas para reducir la contaminación del aire y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Estas medidas no solo contribuyen a la salud pública, sino

que también promueven la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas urbanos.

La contaminación del aire es un problema global que afecta a millones de personas en todo el mundo. En Chihuahua, la falta de áreas verdes y la baja calidad del aire representan desafíos significativos para la salud y el bienestar de la población.

Es necesario aumentar la superficie de áreas verdes por habitante en Chihuahua y promover la plantación de especies nativas que fomenten la preservación de la fauna polinizadora. Esto ayudará a mejorar la calidad del aire y a garantizar un entorno urbano más saludable y sostenible para todos.

Dos aspectos estrechamente vinculados con el medio ambiente son la movilidad y el ordenamiento territorial. Estos temas requieren especial atención, especialmente considerando que nuestro estado y, en general, la región norte del país, se han destacado como polos de desarrollo. La economía de la región está interconectada con los Estados Unidos de América del Norte, lo que muestra un potencial considerable en una era post-COVID, caracterizada por el fenómeno conocido como *nearshoring*, que busca optimizar las cadenas logísticas y de producción.

En este sentido, existen cuestiones que no se deben descuidar, como el crecimiento de la urbanización. Además de las mencionadas anteriormente, hay diversas medidas que pueden contribuir a la resiliencia de nuestro estado. Por ejemplo, el uso de materiales inteligentes con alta eficiencia energética, la ejecución de proyectos de infraestructura con múltiples usos y alternativas, como la incorporación de ciclovías en la remodelación o construcción de nuevas calles, el uso de fibra de vidrio para

mejorar la conectividad, la instalación de paneles solares o la integración de tecnologías verdes en techos o paredes de edificios públicos.

Una ciudad inteligente va más allá de los esquemas urbanos tradicionales, transitando desde la infraestructura gris hacia proyectos integrales de infraestructura. En una ciudad inteligente, no son los vehículos automotores, sino los peatones, los que constituyen el eje de la movilidad. La accesibilidad a la vivienda y su ubicación no dependen únicamente del mercado inmobiliario, sino que tienen como objetivo garantizar la habitabilidad de la ciudad en su conjunto y la seguridad de las personas.

El desarrollo urbano fragmentado se reemplaza con la densificación urbana, la construcción vertical y la preservación de la riqueza arquitectónica. Los espacios públicos, las plazas y las calles son ocupados por multitudes interconectadas, tanto física como virtualmente, mediante el acceso gratuito a la red en diferentes puntos de la ciudad.

En las ciudades inteligentes, el individuo desempeña un papel central en el diseño de la infraestructura y es determinante para la asignación de la inversión pública y el ordenamiento territorial, influyendo en todos los aspectos, desde la elección de los materiales de construcción hasta las funcionalidades de los proyectos de infraestructura. En una ciudad inteligente, no importa el estrato social o el medio de transporte utilizado; se busca garantizar la igualdad de derechos para todas las personas, incluyendo la disponibilidad, el acceso y la calidad de la oferta de movilidad, y, por lo tanto, la igualdad de oportunidades para desarrollar libremente sus proyectos de vida.

Incluso en tiempos recientes, se están considerando los metadatos generados por el uso de terminales móviles en la planificación y diseño urbano, como resultado de la ubicuidad de las aplicaciones y programas ejecutados en teléfonos móviles, tabletas y computadoras portátiles. Por ejemplo, servicios de transporte en red accesibles desde el celular. Los metadatos generados por el uso de servicios similares permitirán obtener información sobre el número de viajes, los lugares de origen y destino, con el fin de que las rutas de transporte público coincidan con las necesidades de movilidad de la población y, así, aumentar su productividad y calidad de vida.

Todo nuevo enfoque requiere un cambio cultural, y las mejoras en la gestión de la movilidad no son la excepción. Esto solo será posible con la colaboración de los diferentes sectores en dos momentos: primero, en la definición de las líneas de acción que inciden en la dinámica social colectiva; y segundo, mediante la participación de los ciudadanos a nivel individual, bajo la premisa de que para garantizar de manera efectiva los derechos que todos ejercemos de manera cotidiana, se deben asumir igualmente las obligaciones y responsabilidades correlativas.

El programa de Movilidad Humana que se plantea requiere de una retroalimentación constante por parte de la ciudadanía. Para establecer una dinámica de interacción, se establecerá la transparencia como un principio rector en el ordenamiento territorial y en el plan de movilidad.

La información es un insumo increíblemente valioso no solo para lograr objetivos, sino para proponerlos desde el principio. Las necesidades de la población son la principal guía para trazar el rumbo de la movilidad. Con este fin, se incorporarán a los proyectos el uso de tecnologías y análisis que

permitan al Instituto allegarse de la información necesaria para el desarrollo de estrategias integrales y el establecimiento de espacios de participación y canales de comunicación con los ciudadanos.

La vivienda representa un pilar fundamental para el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible de nuestra entidad. En el contexto de Chihuahua, la creciente urbanización y la necesidad de garantizar viviendas accesibles y sostenibles plantean desafíos significativos.

Expertos en la materia señalan que las viviendas sostenibles conllevan impactos positivos en diversas áreas, entre los cuales destacan los siguientes aspectos:

Eficiencia energética: Las viviendas sostenibles están diseñadas para minimizar el consumo de energía, lo que contribuye a reducir las emisiones de carbono y los costos energéticos para los residentes.

Uso responsable de recursos: Fomentan el uso responsable de recursos como el agua y la madera, disminuyendo la presión sobre el entorno natural y preservando las áreas verdes existentes.

Bienestar interior: Proporcionan un ambiente interior saludable y confortable, lo que se traduce en una sensación de seguridad y tranquilidad para los habitantes, según diversos estudios.

A pesar de los beneficios evidentes, la falta de conocimiento sobre las ventajas a largo plazo de las viviendas sostenibles genera resistencia al cambio. Por ello, resulta imperativo llevar a cabo campañas de concientización para informar a la sociedad sobre estos beneficios y cómo

acceder a este tipo de viviendas. Además, es crucial capacitar a la industria para avanzar hacia una nueva forma de vivienda.

Promover la construcción de viviendas sostenibles y accesibles en Chihuahua es esencial para asegurar un futuro de calidad para sus habitantes. La implementación de políticas de eficiencia energética y el acceso a financiamiento adecuado desempeñan un papel fundamental en este proceso. Al adoptar estas medidas y superar los desafíos, Chihuahua puede avanzar hacia un desarrollo urbano más sostenible, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos y contribuyendo a la preservación del medio ambiente.

En Chihuahua, enfrentamos un déficit habitacional considerable, con una producción de vivienda que no logra satisfacer la demanda. La pandemia por COVID-19 ha modificado los patrones de desarrollo laboral, lo que ha llevado a cambios en las ubicaciones de los centros de trabajo y, en consecuencia, a un incremento en la demanda de vivienda en ciertas regiones del estado.

Ante este panorama se debe establecer como prioridad el ordenamiento territorial, con el objetivo de crear un sistema territorial inclusivo, sostenible y seguro, basado en los derechos humanos.

Según Raymond Sirace Dabah, director general de la empresa constructora RS Construcción e Ingeniería en México sólo el 1.6% de las viviendas construidas pueden ser consideradas sustentables, un porcentaje ínfimo que resulta preocupante en una región de clima extremo como es el estado de Chihuahua debido a que el uso de equipos de calefacción y enfriamiento de viviendas se ha vuelto una necesidad básica.

Es fundamental destacar que garantizar el acceso a una vivienda adecuada es un compromiso internacional al que México está sujeto. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos a nivel nacional e internacional, aún existe un importante rezago en esta materia en nuestro estado, donde un porcentaje considerable de la población vive en condiciones de vivienda inadecuadas.

Las prácticas de edificación sustentable han demostrado ser beneficiosas en términos de desempeño ambiental y energético, lo que se alinea con los objetivos establecidos en la Ley General de Cambio Climático. Aunque existen normativas y programas como la certificación LEED que promueven la construcción sostenible, aún queda trabajo por hacer para su implementación efectiva en Chihuahua.

En resumen, la promoción de viviendas sostenibles en Chihuahua representa un desafío importante pero necesario para garantizar un futuro próspero y equitativo para todos sus habitantes. Es crucial que el gobierno, la sociedad civil y el sector privado trabajen de manera conjunta para superar los obstáculos y avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano más sostenible y resiliente en nuestra entidad.

Propuestas:

- Establecer tanto en la normatividad y como eje de la política pública, la mitigación del cambio climático como asunto prioritario.
- Garantizar la disponibilidad de servicios públicos, a través de la priorización del gasto público; del otorgamiento de permisos para la

construcción de vivienda dentro de los perímetros de contención urbana para evitar la dispersión territorial; y de la promoción del uso de suelo mixto.

- Impulsar la vivienda y el desarrollo inmobiliario sostenible y accesible a través de políticas de eficiencia energética y del financiamiento para su obtención y/o adecuación.
- Garantizar que los marcos regulatorios fomenten la edificación sustentable y el cumplimiento de requerimientos ambientales mínimos como el uso de materiales ecológicos.
- Crear un bono de energía limpia para la adquisición de calentadores de agua y paneles solares, particularmente para los grupos y zonas con mayor marginación del estado.
- Establecer como obligatorio el monitoreo y socialización entre la población de la calidad del aire en la totalidad de las ciudades del Estado.
- Instrumentar, organismos de planeación del desarrollo en los municipios que tienen poblaciones urbanas.
- Incorporar criterios de accesibilidad universal en la planificación y diseño de nuevos parques, asegurando que todos los ciudadanos puedan disfrutar de estos espacios de recreación y convivencia, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir a fortalecer el tejido social y promover una cultura de convivencia y cuidado del medio ambiente.

- Impulsar la transición del transporte público colectivo hacia el uso de energías limpias a fin de disminuir tanto la contaminación que se genera como el costo del servicio para las personas usuarias.
- Identificar zonas prioritarias y con mayor vulnerabilidad por los efectos del cambio climático y desarrollar acciones específicas de intervención pública, en coordinación con los sectores privado, social y académico.
- Adoptar energías renovables en edificios públicos, como estrategia para reducir costos a futuro, así como para disminuir la huella de carbono por las actividades de gobierno y de enseñanza.
- Implementar una tarifa única de transporte público colectivo que permita trasbordos gratuitos durante un período de tiempo, a fin de beneficiar a las personas que viven o desarrollan sus actividades diarias en zonas alejadas de las rutas troncales.
- Desarrollar una política ambiental para la gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos, con la participación de los sectores público y privado.
- Promover la conservación, cuidado y mejora de los entornos urbanos y la calidad del aire en Chihuahua a través de programas de arborización y el establecimiento de jardines urbanos.

EJE 3. TRABAJO Y ECONOMÍA SUSTENTABLE

RETOS Y OPORTUNIDADES

El estado de Chihuahua se distingue por una amplia gama de actividades económicas que incluyen manufactura, minería, aprovechamiento forestal, agroindustria, turismo y ganadería. Sin embargo, enfrentamos desafíos en nuestro camino hacia la modernización y el progreso económico mediante la búsqueda de nuevos posicionamientos en las cadenas de valor.

A través de la educación y la capacitación, la población puede adquirir nuevas habilidades y capacidades para crear condiciones que les permitan acceder a mejores empleos con mayor valor agregado, mejor remunerados y con oportunidades de desarrollo. Es fundamental definir estrategias económicas armonizadas con los factores de desarrollo a largo plazo e identificar futuras fuentes de empleo, creación de empresas e innovación. Esto implica la implementación de una sólida estrategia económica a largo plazo.

Es necesario contar con programas y mecanismos adecuados para fortalecer las dinámicas económicas en las cuales se desempeñan las empresas de la región, así como para propiciar el desarrollo de las vocaciones productivas estratégicas que permitan transitar hacia una economía de mayor valor agregado. La meta no es ser simplemente una región operativa, sino convertirse en un estado pionero en el impulso de los sectores económicos emergentes.

La transformación de la estructura productiva para fomentar el desarrollo de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de los estudios profesionales y técnicos necesarios para ello se puede lograr mediante la implementación

de programas y herramientas de política pública enfocados en impulsar las condiciones productivas. Esto permitirá que los chihuahuenses estén en condiciones de trabajar o crear emprendimientos de mayor valor agregado, mejorando así las condiciones y el desarrollo de la comunidad.

Los objetivos principales son:

a) Impulsar la creación de valor de las vocaciones económicas actuales y futuras, fortaleciendo el avance de las vocaciones más productivas y poniendo énfasis en impulsar aquellas que están rezagadas.

b) Desarrollar programas y herramientas de políticas públicas regionales que contribuyan al desarrollo económico y social de la región.

c) Incrementar la capacidad de generar valor agregado en la economía mediante el fortalecimiento y la creación de nuevas empresas de alto impacto.

d) Promover la inclusión social en zonas marginadas como medida para combatir la falta de oportunidades y el rezago económico.

Propuestas:

- Desarrollar una estrategia local para la atracción y generación de empresas de alto perfil tecnológico, aprovechando la situación geográfica y el capital humano con el que cuenta el Estado de Chihuahua.

- Simplificar trámites para la apertura e instalación de empresas, a través de tecnologías de la información, folios digitales que permitan dar seguimiento al estatus de los trámites y ventanillas únicas para la atención de usuarios.
- Diseño y desarrollo de programas para la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad y marginación.
- Legislar e impulsar la ampliación de las licencias por paternidad de 5 a 20 días a fin de promover una mayor equidad respecto del cuidado de las infancias.
- Impulsar el esquema de trabajo a distancia y de horarios flexibles entre el sector privado y el sector público, a fin de conciliar la vida laboral y familiar, así como disminuir costos económicos y ambientales.
- Apoyar el establecimiento de pequeñas empresas y de emprendimientos sociales que abonen a la sustentabilidad económica, la inclusión y fortalezcan el consumo interno.
- Fomentar la creación de redes que permitan abastecer y generar cadenas de valor con la participación de empresas locales del estado.
- Impulsar, en conjunto con el sector privado, el establecimiento de nuevos parques industriales, de innovación y de transferencia tecnológica para la generación de fuentes de empleo de calidad y bien remuneradas.

- Incluir en la legislación, criterios medioambientales en los procesos de licitación para la adquisición de productos y servicios que adquiere y contrata el sector público.
- Incentivar la generación de empresas y atracción de empleos de organizaciones social y medioambientalmente sustentables.
- Promover la incorporación de localidades del Estado que cuentan con características culturales, históricas, ecológicas y/o artísticas al programa de *Pueblos Mágicos*.
- Impulsar en la legislación y a través de políticas públicas el turismo sustentable y la obtención de mayores beneficios para la población, en particular para las mujeres de las comunidades.

EJE 4. SEGURIDAD Y JUSTICIA

RETOS Y OPORTUNIDADES

Chihuahua se encuentra frente a una serie de desafíos que abarcan desde la pobreza y la desigualdad hasta la inseguridad, el desempleo, la educación, el crecimiento económico y los derechos humanos. En respuesta a estas problemáticas, nuestro Partido en el estado y a través de esta plataforma, se ha comprometido a abordar estos obstáculos mediante la formulación de soluciones que beneficien a toda la sociedad chihuahuense.

En este contexto, se establece una conexión directa entre el contexto local y las propuestas planteadas en este eje, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) siguientes:

ODS 3 "Salud y bienestar"

ODS 5 "Igualdad de género"

ODS 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas"

El enfoque en este eje se centra en la capacitación de los profesionales que trabajan en el sistema de procuración y administración de justicia en Chihuahua, con el objetivo de identificar situaciones de riesgo, brindar una atención adecuada a las víctimas y gestionar los casos de violencia de género de manera efectiva.

Es prioritario establecer un sistema de justicia equitativo y eficiente que promueva la paz desde su raíz. Si bien la justicia tradicionalmente ha sido reactiva, se busca adoptar un enfoque preventivo, abordando los desafíos

en materia de seguridad y estado de derecho desde una perspectiva de derechos humanos, igualdad de género y protección al medio ambiente. En palabras de Nelson Mandela: "Para ser libre no es suficiente derribar las cadenas de uno; uno debe vivir de una manera que respete y realce la libertad de los demás". En Chihuahua, estamos comprometidos con la construcción de un sistema de justicia que promueva la igualdad, la seguridad y el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Propuestas:

- Aumentar el presupuesto y el número de personal adscrito a la Fiscalía Especializada de la Mujer (FEM).
- Implementar tecnología orientada a la prevención de los delitos y la violencia.
- Diseñar y ejecutar programas para la prevención social y situacional del delito, que se centren en las causas económicas y sociales que lo generan.
- Generar políticas públicas de seguridad atendiendo al modelo de policía de proximidad y a la participación de las autoridades con la comunidad.
- Fortalecer el proceso de reinserción social de las personas que han cumplido una condena, asegurando las oportunidades y dando seguimiento a los casos como una ampliación de los servicios de trabajo social, a fin de disminuir la reincidencia.

- Implementar academia obligatoria por ley para policías y agentes del Ministerio Público, a efecto de profesionalizarlos y mejorar la eficacia del sistema penal.
- Impulsar esquemas para el tratamiento y la rehabilitación de las adicciones a fin de que éste se realice por parte del gobierno o bien a través de asociaciones público-privadas.
- Diseñar e implementar campañas permanentes de socialización de los efectos de las drogas ilegales, particularmente entre niñas, niños y adolescentes.
- Generar programas de justicia cívica en los municipios del estado a fin de mediar los conflictos entre las personas y evitar que éstos escalen.
- Incrementar la inversión destinada a la recuperación de espacios públicos a fin de mejorar la percepción de la ciudadanía respecto de la seguridad, reducir la incidencia delictiva y fortalecer el capital social en las comunidades.

EJE 5. BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

RETOS Y OPORTUNIDADES

A través de este eje, se busca promover la integración económica en el estado de Chihuahua, adoptando un enfoque centrado en el bienestar humano y situando a los ciudadanos en el epicentro de todas las políticas públicas y marcos legislativos. Esta visión se materializa mediante la implementación de programas de empleo digno que no solo buscan generar oportunidades laborales, sino también fomentar la capacitación, garantizar la protección social y promover el desarrollo integral de los trabajadores en el ámbito laboral.

En línea con este enfoque, se busca fortalecer las alianzas entre el gobierno, el sector empresarial y las instituciones académicas en Chihuahua, con el objetivo buscar un mercado laboral inclusivo que permita a los márgenes más amplios de la población lograr la prosperidad económica y el desarrollo social.

En el contexto de fenómenos económicos en la región como el multicitado *nearshoring* se busca orientar el aumento de las tasas de empleo para aumentar el valor generado por las cadenas productivas y el aprovechamiento de los beneficios que se vea reflejado tanto en la economía como para la población local, generando un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de la entidad.

Además, dentro de este mismo eje, se pretende fomentar la transición hacia una economía circular en Chihuahua. Este modelo económico desafía el paradigma convencional de "producir, usar, desechar", y en su lugar promueve la sostenibilidad de las prácticas de producción y consumo. Mediante la adopción de prácticas innovadoras y sustentables, se redefine

el concepto de crecimiento económico para priorizar los beneficios a largo plazo para el medio ambiente, la economía local y la sociedad chihuahuense. Como dijo Mahatma Gandhi: "La tierra proporciona lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no la codicia de cada hombre". En Chihuahua, estamos comprometidos con la construcción de un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras en un entorno inclusivo.

Propuestas:

- Diseñar programas de asistencia orientados a incrementar los ingresos y asegurar el ejercicio de derechos de la población más vulnerable, atendiendo a las particularidades culturales y a la perspectiva de género.
- Mejorar la política de vivienda para impulsar tanto la autoconstrucción como la adquisición de terrenos y vivienda de interés social para jóvenes.
- Asegurar la atención geriátrica, a través de la inversión pública en los centros de salud con los que cuenta el Estado.
- Impulsar la inclusión laboral de las personas adultas mayores en trabajos relacionados con su experiencia y conocimientos.
- Promover la alfabetización digital entre las personas adultas mayores.
- Garantizar la inclusión física, social, educativa y laboral de las personas con discapacidad, a través de una estrategia transversal que permee en la legislación y en los programas de gobierno.

- Generar esquemas para la educación en línea y semipresencial a efecto de que las personas adultas puedan culminar su educación básica.
- Impulsar la inversión pública en las zonas de atención prioritaria, enfocada a asegurar el ejercicio de derechos y a la generación de empleos estables para las personas.
- Generar programas de educación intercultural y bilingüe y de salud con pertinencia cultural, enfocada a los pueblos y comunidades indígenas que habitan en el estado.